



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE LA SIERRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PALOGRANDE BAJO”
RESOLUCIÓN N° 4039 DE MAYO 22 DE 2009.
DANE N° 219392000081 NIT.900339320-3



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 001
CONTRATO DE SUMINISTRO No. IEPGB-RE-SU-008-2026

Fecha: 26 de julio de 2026

En el municipio de **La Sierra, Cauca**, el suscrito Supervisor del Contrato deja constancia que el señor **NORBERTO NARVÁEZ SOLARTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.565.458**, propietario del establecimiento de comercio **FERRETERÍA NARVÁEZ LA SIERRA CAUCA.**, realizó la entrega de los materiales de ferretería correspondientes al primer suministro del Contrato No. **IEPGB-RE-SU-008-2026**.

OBJETO

Dejar constancia del recibido a satisfacción de los materiales suministrados para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Institución Educativa Palo Grande Bajo.

DOCUMENTOS SOPORTE

La presente acta corresponde a los suministros entregados mediante las siguientes facturas:

Factura	Fecha	Valor
0186	22 de julio de 2026	\$355.700
0187	23 de julio de 2026	\$761.500
0188	23 de julio de 2026	\$182.000
0190	26 de julio de 2026	\$700.800

TOTAL RECIBIDO

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)

VERIFICACIÓN

- El Supervisor del Contrato deja constancia que verificó:
- Las cantidades entregadas.
- La calidad de los materiales.
- El buen estado de los elementos suministrados.
- La correspondencia entre los materiales entregados y las facturas presentadas.
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE LA SIERRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PALOGRANDE BAJO"
RESOLUCIÓN N° 4039 DE MAYO 22 DE 2009.
DANE N° 219392000081 NIT.900339320-3



CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Después de realizar la revisión física de los materiales suministrados, se evidencia que éstos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa, fueron entregados oportunamente y se encuentran en condiciones adecuadas para su utilización.

En consecuencia, se expide la presente **Acta de Recibido a Satisfacción**, como soporte para el trámite del primer pago parcial del contrato.

OBSERVACIONES

Los materiales recibidos serán destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Institución Educativa Palo Grande Bajo y de sus sedes educativas, conforme a las necesidades institucionales.

FIRMAN

SUPERVISOR

GLADIS ESPERANZA CABANILLAS SANTACRUZ

Rectora

Firma Gladis E. Cabanillas S.

CONTRATISTA

NORBERTO NARVÁEZ SOLARTE

Ferretería Narváez La Sierra C.

Firma Norberto Narváez S.